

Precio
de suscrip. n.

En Mahón - 6 rs. al mes adelantados. - a los demás puntos de la Isla, 7 rs. - e a. 3r mes. 24 rs.

El Menorquin.

Precio
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. - Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año III.

Mahón, viernes, 21 de Abril de 1871.

Núm. 528.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4.
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 mañana.

Seccion Doctrinal.

PORVENIR.

No os hablamos, hombres del poder, en nombre de los derechos del pueblo que estais vulnerando, pues sabemos, por dolorosa experiencia, que os importa bien poco toda clase de derechos, tan oscurecidos en vuestra inteligencia, que no los comprendeis mas que encerrados en la jerga de vuestra palabrería, ni los practicais mas que á estilo de perpétua bullanga.

Tampoco os hablamos en nombre de la razon, ni siquiera del sentido comun; que bien conocemos vuestra incurable demencia.

Al dirigiros, pues, la palabra, hombres del gobierno, no invocamos ninguno de estos agentes poderosos que suelen guiar por buen sendero á los que en algo aprecian la suerte de los partidos políticos y su dignidad; nos consta que seria completamente inútil el llamamiento á la justicia y á la razon.

Hombres hay, y vosotros entre ellos por desgracia, que consideran el derecho cosa baladí y la razon un mito; pero hay muy pocos que no se conmuevan en vista de los infortunios de la patria y al distinguir los grandes cataclismos de la humanidad.

En nombre, pues, de esta patria querida, de esta España que tanto amamos, nos proponemos patentizar vuestra torpe conducta en el gobierno, y llamaros al buen camino. Y por si acaso no atendeis á nuestras razones sinceras, nos dirigimos desde luego tambien á esos pocos españoles que os rodean y sostienen, engañados por vuestro fingido amor al orden y á la libertad, cuando representais la monstruosa y fenomenal amalgama de la demagogia y el despotismo; nos dirigimos á esos pocos españoles ciegos, diciéndoles ¿sois virtuosos? pues el Gobierno está desmoronando el pais. ¿Sois pobres? pues la miseria mas horrible os está amenazando. ¿Ricos sois por ventura? pues el Gobierno está formando tempestades que han de descargar mas ó menos pronto sobre vuestras fortunas.

Apartaos, pues, del Gobierno, cuyo contacto inficiona de males.

No son temores vanos los que nos asaltan. Si el pais continúa desgobernado como ahora, durante algun tiempo, no habrá reparacion posible al desorden, ni manera de evitar el pavoroso cataclismo que ha de estremecer y desquiciar los intereses todos. Oidnos, hombres de orden, y meditaad nuestras razones y nuestros vaticinios, porque aquellas son prudentes, y estos muy tristes.

Hasta ahora han gobernado los absolutistas y conservadores, partidarios del derecho divino ó de la supremacia de las clases privilegiadas. Cada uno de estos partidos tiene su sistema particular de gobierno.

El absolutista establece la omnipotencia del monarca, el predominio del clero, el esplendor de la nobleza cortesana, y no reconoce derechos en los ciudadanos, ni les otorga participacion alguna en el poder.

El conservador moderado, busca el equilibrio en la aparente compensacion de las fuerzas y en la ficcion de un justo medio que no dá otro resultado que el poderío de la clase media, poseedora de la fortuna pública, y por consecuencia, de todos los derechos. Sirvele de criterio el caudal. Elector es y elegible el rico; libre de asociarse y reunirse el acaudalado; solo el que tiene capital puede emitir su pensamiento. Nada son los demas hombres, ni representan en el gobierno del pais, mas que mudos comparsas que sirven en cuadrilla á la decoracion nacional.

Pero como es imposible que el error deje de ocasionar relajaciones, han sido estas el castigo de los absolutistas y conservadores; y se ha visto á los reyes, depositarios de toda autoridad, corromperse hasta ser pestífero fuego; al clero revolverse ahito en torpe inmoralidad y estupidez grosera; á los nobles anularse por la accion misma de su insensata soberbia. Se ha visto á la clase media, ridícula aristocracia del fraude y del ochavo, prostituirse en el ejercicio de sus privilegiados derechos hasta el punto de formar cuerpos electorales benévolos á todos los poderes antagónicos, en cambio de enriquecerse á la sombra de los abusos, ó comer la sustancia del presupuesto.

¿Qué hubiera sido España, si al llegar la inmoralidad de estas clases á su apogeo se hubiera visto de repente abandonada de los buenos ciudadanos, que hasta entónces no habian tenido parte alguna en el Gobierno?

Por fortuna el pueblo se conservaba virtuoso, aunque desgraciado, y su alejamiento de la esfera política, viciada por los abusos, impedía que se inficionara y corrompiera. Posible era por consiguiente una regeneracion política cuando llegara á gobernar el verdadero soberano en la plenitud de sus naturales derechos.

¿Pero qué ha hecho la revolucion de Setiembre, mal llamada revolucion democrática?

Reconoced vuestra obra, hombres del gobierno, meditaad clases conservadoras, en las consecuencias, que estais muy interesadas en

los azares del porvenir.

La revolucion ha reconocido todos los derechos del hombre, ha llamado al pueblo al ejercicio de la soberanía por medio de los derechos políticos; la revolucion ha admitido el sufragio universal, la emision libre del pensamiento, la libertad de conciencia, de asociacion y de reunion ¡pero de qué manera!

Eliminaciones en monton, trampas repugnantes, inmorales sobornos, coacciones sangrientas, han sido los elementos del sufragio; la cárcel es hoy hogar del pensamiento libre; la arbitrariedad la regla con que se prohiben ó autorizan las asociaciones y reuniones.

El conjunto de elementos tales, forma el sistema de enseñanza con que se quiere instruir á un pueblo de cuya ilustracion y prudencia se desconfia.

¿Extrañareis que mañana, si semejante educacion continúa, aparezca el pueblo acostumbrado á esta anarquía en las ideas, y desempeñe mal el poder cuando en realidad llegue á desempeñarlo?

Por otra parte, los republicanos, demócratas verdaderos, son tratados á tiros y cuchilladas, y llevados como facinerosos á los presidios, de donde es posible salgan con el corazon calcinado por el odio y la voluntad dispuesta á la venganza.

Luego el espectáculo de una dilapidacion escandalosa de la fortuna pública, incita á bárbaras elucubraciones. Ve el pueblo que los mandarines viven derrochando en perpetua orgía la riqueza del pais, de la cual se apoderan violentamente por el sistema de los impuestos; de modo que para ellos no hay propiedad sagrada, ni fortuna respetable, sino la practica del socialismo mas estúpido, porque ni siquiera se reviste de la justa explicacion de una reforma social conveniente, ni á ella aspira de ningun modo.

¿No os espanta, hombres de orden, la consideracion del porvenir terrible que el Gobierno está preparando?

Infiltra en el pueblo, puro hasta este instante, el veneno de la inmoralidad, el cáncer del odio, y mañana serán lamentables los estragos; adultera, corrompe y desfigura los principios, y el pueblo, que los aprende ahora en la practica, los recibe corrompidos y desfigurados, y acaso, así los considere buenos y permanentes.

No os queda, hombres de orden, ni la esperanza de una reaccion: inevitable es el triunfo de la República en un dia próximo, que más y más, acerca el delirio reaccionario de los gobernantes; y cuando aun es tiempo

de hacer una república tranquila, porque el pueblo rechaza tenazmente la inmoralidad, será triste preparar días amargos y tormentosos.

Tremenda será la responsabilidad de los que aparte de falsear el derecho y pervertir las ideas, no se conmueven por la consideración de los infortunios de la patria, y los grandes cataclismos que están preparando a sus hermanos.

RAMON CALA.

(La Federacion Española.)

BONICA LOCAL.

Hemos leído el prospecto de un periódico monárquico que se titulará *La Constitución* y publicará en Madrid, cuyos redactores figuran entre los *cimbrios*, ó sea los soldados que forman el partido monárquico-democrático.

Entre otras verdades como puños, que extrañamos que los *cimbrios* no hayan traducido en reformas cuando han estado en candelero, se lee una que por los puntos de contacto que tiene con una polémica que sostuvimos con un periódico jeringuero de esta localidad, bien merece que la recomendemos a los *sapientísimos cimbrios*, para cuyos señores la verdad ha sido siempre un mito.

Dice *La Constitución* en uno de sus párrafos:

«No tenemos el jurado a pesar de haberse proclamada en nuestro país durante cincuenta años y de consignarlo la ley orgánica de tribunales.»

Y como si la anterior manifestación no fuese bastante explícita, añade en otro párrafo:

«Tengamos los tribunales de primera instancia que levante la justicia sobre el tropel de influencias y de intereses bastardos, y se establezca, por fin, el Jurado que hace mas de medio siglo viene proclamado constantemente por la generación liberal, y que todavía en 1871, vergüenza da decirlo, NO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO.»

Esta es la mayor apología de la situación que apoyan los *cimbrios locales*. Otra fuera seguramente su conducta en la prensa, si en vez de ir a caza de carlistas imaginarios u ocupados en deprimir al pueblo productor, se inspirasen en el prospecto que nos ocupa y que es por cierto un ramillete de amargas verdades dirigidas en su mayor parte a lo existente.

Hemos recibido un ejemplar de la obra que se recomienda a continuación, y de la cual se admiten pedidos en la imprenta de este periódico.

«EL CIUDADANO BONAPARTE. Asi se titula el nuevo libro que acaba de publicar la BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO, constante en su deseo de popularizar en España las mejores obras que han visto la luz en Europa. Este libro forma el cuarto y último tomo de las que con el título genérico de *Historia de la Revolución francesa contada por un aldeano*, han dado tanta celebridad a su autor Erckmann-Chatrian y ha publicado ya la misma BIBLIOTECA. Muy satisfechos pueden estar los editores del gran éxito que ha obtenido esta magnífica obra, escrita en estilo levantado é imparcial para justificar los fines de la gran revolución de 1793.

El domicilio de los editores se halla establecido en Madrid, calle de Hortaleza, 39 donde pueden hacerse los pedidos.»

«La Federacion Española, órgano republicano del ilustre C.º Roque Bárcia, publica en su número del 16 del actual las siguientes líneas:

«El Director de LA FEDERACION ESPAÑOLA, que aun no ha salido de las Prisiones militares, está escribiendo la increíble y monstruosa historia de su proceso, para publicarla cuando el estado de la causa lo permita; y ciertamente sobran motivos para escandalizar a España, a Europa y al mundo. Dicho proceso demostrará que en España no se puede tener libertad, ni familia, ni vida, ni salud, ni honra.

«Demostrará tambien que este desventurado país se va convirtiendo en un bosque de fieras.

Se acerca el momento de hablar y de hacer saber cosas horribles. La paciencia tiene sus límites y el decoro tiene sus leyes de consentimiento universal, a las cuales no debe faltar nadie, ni Rey, ni Pueblo, ni Cámara, ni Leyes, ni Justicia. Y cuando esas leyes sacrosantas se conculcan, ni la justicia es tal justicia, ni las leyes son leyes, ni la cámara es cámara, ni el pueblo es pueblo, ni el rey es rey. Entiéndalo así quien deba entenderlo.»

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Anselmo obispo y doctor.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de Belen.

Santo de mañana.

San Pedro Armengol y San Sotero paps.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados a libre plática el día 19.

De Argel en 2 días, laúd esp. Africano, de 37 ts., p. Pablo Benezam, con 9 trip., 19 pas., trigo y tablonos.—Consignado al C. Juan Saltor.

Despachados.

Para Tarragona, balandra esp. Virgen del Carmen, de 25 ts., p. Gabriel Marsal, con 5 trip., 1 pas. y cascós vacíos.

Para Barcelona, laúd esp. Carmen, de 29 ts., p. José Ortega, con 5 trip., 6 pas., caoba y cascós vacíos.

Para Palma, vapor-correo esp. Mahonés, de 78 ts., cap. C. Juan Tomás, con 17 trip., 20 pas. y varios efectos.

Entrados en cuarentena el día 18.

De New Castle en 30 días corbeta inglesa Ellington, de 549 t., cap. C. M. Donnell, con 13 trip. y carbon cock de piedra.—7 días cuarentena.

De id. id. en 31 días, corbeta id. Sarah Metcalfe, de 440 t., cap. C. Thomas Tosed, con 12 trip., hierro y carbon de piedra.—7 id. id.

De Grangemouth en 39 días, id. prusiana Archilles, de 394 t., cap. C. H. S. Trapp, con 13 trip. y carbon de piedra.—7 id. id.

De Pernambuco en 52 días, corbeta esp. Clementina, de 160 t., cap. C. Francisco Sensat, con 12 trip. y algodón.—10 días cuarentena.

De Adrofax en 25 días, berg. inglesa Annie Ripley, de 205 t., cap. C. John Len Rins, con 8 trip. y hierro.—7 id. id.

De New Castle en 12 días, corbeta noruega Fortuna, de 454 t., cap. C. Jens Hanson, con 14 trip. hierro y carbon de piedra.—7 id. id.

Id. el 19.

De New Castle en 28 días, corbeta inglesa Sebas-

topol, de 849 ts., cap. C. Geor Rochester, con 18 trip., 2 pas. y carbon de piedra.—7 id. id.

De id. en 39 ds., id. prusiana Energie, de 519 ts., cap. C. H. G. Medbrode, con 15 trip. y carbon de piedra.—7 id. id.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Días.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilis.
		Max.	Min.					
19	755.	21.	15.	81			SSO. fresco	5.
20	762.5	22.	14.5	73			4. NE. »	5.

ABERRACIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale a las 5 h. y 14 ms.—Pónese a las 6 h. y 44 ms.

LUNA.—Sale a las 7 h. y 13 ms. de la M.—Pónese a las 8 h. y 57 ms. de la N

Varietades.

Si preguntásemos a nuestros lectores lo que es un soldado de movimiento, nos contestarían a no dudarlo, un soldado que se mueve; sin embargo, esta explicación sobradamente sencilla, no podría de ningún modo satisfacernos si se tiene en cuenta que el comisionado ejecutor, autor de la frase que nos ocupa, no es soldado, ó a lo menos no llevaba el uniforme de tal cuando notificó a nuestro popular Ayuntamiento la orden de embargo.

La célebre frase no puede seriamente tomarse en sentido recto, genuino, sino en figurado ó metafórico.

Tal vez descomponiendo la frase, desmenuzándole, diéramos con el *quid*. Un soldado: es un hombre que está al servicio de un Gobierno, que obedece lo que le mandan, y sujeto generalmente a una disciplina rigurosa.

Como soldado, sus actos, son dictados; es el ejecutor de un mandato imperativo, muchas veces sin conciencia y sin corazón, lo que ha dado origen a llamarle *máquina* ó *instrumento*: de deducción en deducción, llegamos al resultado, que el comisionado ejecutor, por confesión propia, sería una máquina ó un instrumento.

Pero un temor ó una duda nos preocupa. ¿Y el movimiento?... El movimiento, el movimiento, el movimiento, pero el soldado no es un poste, ni cuando dispara contra sus padres ó hermanos, ni cuando embiste a cualquiera de esas agrupaciones esparcidas por el globo que forman parte de la gran familia humana, ni mucho menos cuando aprende el arte de matar, ni cuando demuestra su inferioridad y servilismo obligado, al levantar la mano a la altura de su frente, ni cuando alarga la mano para recibir esa especie de pensión-limón que no sabemos como calificar.

¿Será pues el comisionado ejecutor una máquina de doble movimiento?...

¿Será anfibológica la frase?...

El que se atreviese a estudiarla tal vez se perdería en conjeturas abstractas. La filosofía toma ya asiento en esta importante cuestión. ¡Un soldado de movimiento! ¡Un soldado de movimiento!—C.



ALCANCE.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES
de *El Diario de Barcelona*.

Madrid 17 (11 m.).—La *Gaceta* publica el nombramiento de don Carlos Navarro para el cargo de secretario del Consejo de ministros, y un decreto aprobando el reglamento para las oposiciones a las plazas de secretarios y subsecretarios de los juzgados municipales.

El duque de Motpensier ha llegado a Sevilla.

Madrid 17 (4 t.).—En la sesion del Congreso se ha leído en el despacho ordinario una comunicacion del comité progresista democrático de San Fernando pidiendo la anulacion del acta del duque de Montpensier. Han sido aprobados las actas de los señores Suarez Inclán, Crespo y Salvador. El Sr. Jové y Hevia ha impugnado el acta del Sr. Martos en el distrito del Congreso en Madrid.

Continúa la sesion.

Madrid, 17. (7-40 n.).—Varios diputados de la oposicion han combatido en el Congreso el acta del Sr. Martos.

El señor Nocedal ha declarado que negaba lo que habia dicho el Sr. Figueras de que el grupo carlista sea partidario del sufragio universal y que negaba tambien que existiera una coalicion carlista republicana, y ha dicho que trabajaban juntos para destruir el doctrinarismo y dar paso a las soluciones radicales.

Los diputados han pedido la votacion nominal, y algunos republicanos se han retirado del salon, reinando algunos momentos de confusion. La minoría ha votado en contra.

El acta ha sido aprobada por 145 votos contra 85.

Madrid 17 (7-40 n.).—El Senado se ha ocupado en la sesion de hoy en la discusion de las actas.

Versalles 17.—Algunos nacionales de Paris han invadido la legacion de Bélgica. El *Diario Oficial* del municipio reprueba el hecho y dice que han sido presos los autores del delito y conducidos ante un consejo de guerra.

Las tropas del gobierno están en Chateau Becon. Van llegando a Versalles heridos y prisioneros.

Madrid 18. (4-10 mañana).—Se considera rota la coalicion entre carlistas y republicanos a consecuencia de los discursos pronunciados en la sesion de ayer.

Están preparados los presupuestos y en breve serán presentados a las Cortes.

Anoche se verificó la gran comida en Palacio asistiendo a ella los ministros y las autoridades de Madrid.

Los partes de Versalles de esta última noche confirman la toma de Chateau Becon.

Madrid 18. (10-35 mañana).—El incidente ocurrido ayer entre los señores Nocedal y Figueras ha causado viva impresion en los círculos políticos de la corte. Se considera definitivamente rota la coalicion entre carlistas y republicanos, y de ello se echan mutuamente la culpa.

Marsella 17. (10-10 noche).—Continúa la agitacion de los indigenas en la Argelia. En la provincia de Constantina los insurrectos han incendiado y saqueado algunas estaciones, pero los colonos y las tropas han rechazado a los agresores. El almirante Gueydon, nuevo gobernador general, ha llegado a Argel y ha dado una proclama breve y

enérgica en que promete seguridad para los franceses. Esta proclama ha restablecido la confianza.

En Ginebra se esperaba a Napoleon. En una aduana de la frontera Suiza se hablaba de la introduccion de siete millones de francos que eran dirigidos a Paris.

Madrid 18 (12-35 tarde).—Londres 17. (Via del Cabo).—Por un decreto de la Commune de Paris se dispone que las alcaldias hagan pesquisas metódicas en las casas para recoger las armas.

Madrid 18 (4-20 tarde).—El Sr. Vinader ha impugnado en el Congreso el acta de Mahon y ha censurado la influencia del gobernador en la eleccion. El señor Coll y Moncasi, que es el gobernador aludido, se ha sincerado de los cargos que le ha dirigido el Sr. Vinader. El diputado electo señor Palau ha defendido el dictamen dando lugar a una rectificacion. Han sido admitidos diputados los señores Palau, Mosquera, Garcitorena y Toreno.

El Sr. Jové y Hevia ha impugnado el acta del Sr. Becerra.

Madrid 18 (6-30 tarde).—En el Congreso, contestando al Sr. Romero Giron, ha consumido el segundo turno en contra el Sr. Ocon; ha reproducido los argumentos del Sr. Jové y Hevia, y ha denunciado los vicios de que adolece el acta del Sr. Becerra.

El Sr. Romero Giron ha tratado de escitar a la minoría carlista contra la republicana aprovechando una alusion del Sr. Ocon; ha dicho que no habia pruebas legales que justificasen los abusos denunciados, y que estrañaba que defendiese un diputado republicano dinástico la dinastia antigua.

El Sr. Ocon ha sostenido la imposibilidad de presentar pruebas legales, y ha dicho que los republicanos eran mas amigos de los reyes españoles que la mayoría que sostiene en el invernadero del presupuesto plantas parásitas que cuestan treinta millones a la nacion.

Ha sido aprobada el acta de Segovia, y se ha puesto a discusion la de Andújar. La ha impugnado el señor Batanero, el cual ha probado la inutilidad de la revolucion por estar ahora el pais gobernado peor y mas caro, y ha denunciado la eleccion de Andújar de adolecer de los vicios generales de las demas actas, como el estar los libros talonarios incompletos, haber electores menores de veinte y cinco años, votos de militares, no admision de protestas y votacion por medio de cédulas falsas.

Madrid 18 (6-30 tarde).—Sigue en el Senado la discusion de las actas de Navarra. Han sido aprobadas setenta actas y catorce despues del discurso del general Serrano.

Madrid 18 (7-15 noche).—Háblase de una conferencia del Sr. Figueras y el Sr. Nocedal para conciliarse.

Versalles 18.—Nada nuevo ha ocurrido. Despues de tomar a Becon se ha asegurado la posesion del puente de Neuilly. Continúa la emigracion de los habitantes de Paris.

Madrid 18. (7-50 n.).—En el Congreso el señor Agramonte, interesado, el señor Gallego Diaz de la comision y el señor Acuña defendieron el dictamen, el cual fué aprobado, siendo admitidos como diputados los señores Agramonte, Carballo, Ballesteros y Fabra.

El señor Soler ha presentado voto particular contra el acta del señor Patchot que ha impugnado el señor Delgado Diaz. El señor Soler defen-

diendo su voto ha dicho que en la eleccion de Algeciras votaron marineros y soldados del regimiento Fijo de Ceuta, compuesto de soldados sujetos a correccion y privados por lo mismo del derecho electoral; ha dicho que no cabrian en los presidios de España todas las autoridades incursas en criminalidad por abusos electorales.

El ministro de Estado ha contestado calurosamente.

El señor Patxot ha cedido la palabra al señor Albareda, consumiendo el segundo turno en contra. El señor Albareda ha defendido a sus compañeros de comision de las censuras del señor Soler. Se ha suspendido la sesion a las seis y cuarto.

Madrid 18. (9-15 noche).—Mañana hablará el señor Castelar en la discusion del acta del señor Balaguer.

La *Gaceta* publica la siguiente declaracion en la parte no oficial:

«Diferentes versiones acerca de proyectos economicos y financieros y acerca de reformas que proyecta para los presupuestos circulan constantemente y obligan al gobierno a prevenir por medio de una rectificacion las consecuencias que pudieran ocasionarse en perjuicio de los intereses públicos y particulares.

Dichas noticias por lo contradictorias revelan su falta de fundamento; pero como muchos intereses quedarian comprometidos si llegara a dárseles carácter oficial, produciendo de hecho la incertidumbre y despertando el recelo en quienes colocada su fortuna en fondos públicos, el gobierno se ve en el caso de prevenir a todo el mundo y de recordar a cuantos pudieran esperar daño ó provecho de las medidas que presentará a las Cortes, que solo ante estas hará públicos sus propósitos, que toda noticia que se anticipe carece de autenticidad, y que cualesquiera que sean sus planes los intereses existentes y los que puedan nacer a la sombra de la actual legislacion, no sufrirán el mas ligero menoscabo.

El gobierno respeta demasiado los intereses públicos para comprometerlos poco ni mucho, algo ó nada con medidas que pudieran venir por sorpresa a destruir cálculos basados en la legislacion actual.»

Versalles 18. (3 t.).—Ayer noche fueron conducidos a Versalles 50 prisioneros hechos ayer en Becon y algunos otros cogidos en las inmediaciones.

Ha caido en poder de las tropas un wagon blindado lleno de insurrectos.

Es inexacto el rumor de que los prusianos han amenazado con su intervencion.

Madrid 19. (4-30 m.).—Es probable que en los próximos presupuestos se incluya la cantidad para el aumento de 3,000 hombres en la Guardia civil. En el Bolsio no se hicieron anoche operaciones.

Madrid 19. (4-40 m.).—Un decreto de la Commune dispone que el pago de deudas se efectúe en tres años por trimestres.

Versalles 18 (8-50 m.).—Hoy las tropas apostadas en el bosque de Colombes han desalojado a los insurrectos del pueblo de Colombes matándoles é hirriéndoles algunos hombres y haciendo varios prisioneros. Asnières que está amenazado por dos lados será tambien probablemente abandonado por los insurrectos.

Continúa un vivo cañoneo entre la puerta Maillet y el puente de Neuilly.

Es inexacto el rumor de que el gobierno ha cortado las comunicaciones por ferro-carril entre Paris y las provincias, así como tambien lo es el de que se hayan puesto obstáculos para el aprovisionamiento de Paris, pues si los proveedores se abstienen de entrar víveres en la ciudad es por temor a las exigencias de la Commune y no a consecuencia de medidas tomadas en Versalles.

BOLETIN DE ANUNCIOS.



ACEITE DE BELLOTAS,

CON SAVIA DE COCO ECUATORIAL.

Privilegiado, clarificado y notablemente perfeccionado por el inventor.

Unico descubrimiento eficaz é inofensivo, recomendado por mas de 500 periódicos, médicos, alópatas, homeópatas y farmacéuticos de las cinco partes del mundo para hacer salir el pelo en calvas recientes ó crónicas; contener su caída, robustecer el enfermizo, desenredarlo y darle lustre; ocultar é impedir el desarrollo de las canas, extinguir la caspa, los insectos, males nerviosos de cabeza, neutralizar y curar los estragos del chigoes (polux penetrans) que germina en las Américas, y esterminar sus huevos. Es admirable para los cabellos de las paridas, niños, bañistas y para refrescar la cabeza en los países cálidos, y sobre todo al pasar los trópicos Cáncer y Capricornio. Es un bálsamo imponderable para las heridas; es acústico para sorderas; depurativo para escrófulas y raquitismo; para despejar el cerebro, afirmar la memoria y desarrollar el entendimiento.

Está reputado en el globo como el primer cosmético medicinal de la tierra.

Hay indignos profesores é industriales que hacen cualquier cosa, lo enfrascan y llaman aceite de bellotas sorprendiendo al público y estafándolo. El verdadero es de color café muy concentrado, exigir mi prospecto, rúbrica en la etiqueta, y nombres y señas de esta casa grabada en el vidrio.

Fábrica en Madrid, calle de las Tres Cruces, 1.—Precios: 6, 12 y 18 rs. frasco.

El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. y de todo el Atlas.

Habana: Señores Hoyo y Espinosa, Muralla, 10.—Depósitos: En Barcelona, Esposicion permanente, pasaje del Reloj; Borrell hermanos, viuda del doctor Padró; botica de Monserrat; droguería de hijos de Vidal y Ribas; botica y droguería de Marqués y Matas; perfumerías de Tosas (Cucurulla, 2), de Cerdá (Puertaferrisa), de Tallada hermanos, Cometa, y de Ferrer y Garcia (Ancha.) En Tortosa, viuda Illuendas. Reus: doctor Andreu y viuda de Gulli. Lérida: doctor Abadal. Gerona: doctor Vivés. Tarragona: doctor Cuchi. Valencia: doctor Marin y Vidal, y doctor Fabiá. Zaragoza: Lacaze, Larroque, Barril, Jordan y Salsona. Palma: perfumería de Canals y Casanovas. Mahon: farmacia de Teizidor, Villanueva y Geltrú, perfumería de Martí; y en 1,500 perfumerías, droguerías, y farmacias de todo el Atlas. Por mayor, 25 por 100 de descuento.

Hay AGUA DEL PARNASO de 37 grados, de Colonia y CAFÉ DE BELLOTAS, superior á todo lo conocido, en sus respectivas clases, precios cómodos. 30 j.



APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras testuales del informe, *acausan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.*

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Gastralgia, --- Dispepsias, --- Pirosis, --- Agruras, --- Digestiones difíciles, --- Estrenimientos, --- Dolores de vientre, --- Cólicos, --- Diarrea, --- Disenteria, --- Colerina.

MANERA DE EMPLEARLE.—El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de POLVO ó de PASTILLAS. El alivio se deja sentir casi siempre desde as primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob.

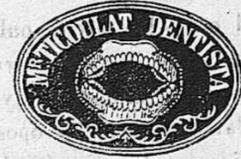
Pianino.

En la calle del Angel n.º 12, hay uno para alquilar, de la fábrica de Boisselot, muy bueno, y de 1.ª clase, á un precio barato.

El 25 del corriente abril á las doce del día tendrá lugar en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila la licitacion verbal de una casa situada en esta ciudad calle de Riego antes Frailes n.º 49 perteneciente á Antonio Orfila y Sintés. Las condiciones se manifestarán en el acto de la subasta; y se efectuará el remate si la postura es competente á juicio del dueño.

Venta.

El sábado próximo día 22 del actual, á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, calle del Rosario n.º 20, la venta en licitacion verbal, si la postura acomoda á sus dueños, de dos casas situadas en esta ciudad, una en la calle del Castillo n.º 43 y la otra en la calle de Padilla, antes de la Reina n.º 25. El pliego de condiciones obra en poder de dicho Notario.



CURACION DE LA DENTADURA,

por Mr. Julian Ticoulat,

Mecánico Dentista.

Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, cautchuc, y colocados por el medio de la presion, sin resortes, todo de nueva invencion y á precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para detener los fatales progresos de la cáries.

Posee además un liquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Estrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de Mahon mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22.

AL PÚBLICO.

Habiéndose suspendido el tiro por orden del Señor Subgobernador, por algunas quejas que le habian presentado, se hace saber al público que por orden del mismo se ha reconocido el sitio donde se encuentra dicho tiro, por el inspector y otras personas inteligentes, y conocido que no podia haber ningun peligro, continuará aquel, si el tiempo lo permite, en el punto donde se efectuaba.

Sociedad del vapor Mahonés.

Con motivo del cambio de guarnicion se ha suspendido por una semana la limpia de los fondos de los vapores Menorca y Mahonés, por tanto en vez de quedarse el último al regreso del viage que debe emprender hoy, lo hará en el del 26 de este mes, para sustituir al primero.

Mahon 19 Abril de 1871.

ALMONEDA.

La habrá de varios muebles y efectos, en la casa n.º 62 de la calle de Gracia, los dias 20 y 21 del actual mes de abril, con motivo de tener que ausentarse su dueño.

El establecimiento de Juan Salord, calle de San Lorenzo núm.º 51, está para vender.

Informarán en el mismo.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.